

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN 001
		FECHA DE APROBACIÓN 2024-01-31

Informe de Supervisión No:	008
Contrato No:	ADICION No. 1 y PRORROGA No. 1 al contrato de prestación de servicios No.202400791

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	CATALINA FERNANDEZ URUETA		
Identificación:	22.529.977		
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS		
Nombre del Supervisor:	CECILIA MARIA ARANGO ROJAS		
Objeto del Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE APOYO A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL PARA LA FORMULACIÓN, EVALUACIÓN, PRESENTACIÓN, RADICADO Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS Y LA ASISTENCIA TECNICA MUNICIPAL.		
Plazo de Ejecución:	Siete (7) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y prorrogase el plazo del Contrato N°202400791 por el término de veinticuatro (24) días, contados a partir del vencimiento del plazo inicial		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202400678	Fecha de C.D.P.	2024 / 03 / 15
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P) ADICIONAL	202402594	Fecha de C.D.P.	2024 / 09 / 11
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202402122	Fecha del R.P.	2024 / 05 / 7
Número de Registro Presupuestal (R.P.) ADICIONAL	202406476	Fecha del R.P.	2024 / 10 / 28
Valor del Contrato	Contrato Inicial	\$ 56.000.0000	
	Adición 1	\$ 6.400.000	
	Adición 2	\$	
	Adición 3	\$	
	Total	\$ 62.400.000	
Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
2024/05/07	2024 / 12 / 30		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION	PRÓRROGA DEL PLAZO	ADICIÓN VALOR	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		

			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		\$ 56.000.000
Adición No. 1		\$ 6.400.000
Adición No. 2		\$
Adición No. 3		\$
Valor Total del contrato		\$ 62.400.000
Porcentaje del Anticipo	%	\$
Porcentaje del Pago anticipado	%	\$
Valor Amortizado del Anticipo		\$
Valor Ejecutado del Contrato		\$ 62.400.000
Valor por ejecutar		\$ 0
Valor a pagar en el presente Informe		\$ 6.400.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		008

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL MES DICIEMBRE DE 2024.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas	
Obligación	Producto
Apoyar a la Secretaría de Planeación departamental en las actividades de formulación, revisión y seguimiento de proyectos de inversión pública y proyectos susceptible a ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías u otras fuentes de recursos.	<p>Se llevan a cabo visitas de seguimiento para supervisar la ejecución de los siguientes proyectos:</p> <p>CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO CORREGIMIENTO DE AGUADA DE PABLO DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA.</p> <p>CONSTRUCCION SISTEMA REGIONAL ACUEDUCTO RURAL MUNICIPIO SABANALARGA - ETAPA I (CORREGIMIENTOS DE COLOMBIA Y MOLINERO)</p> <p>CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ALCANTARILLADO CUENCA 3.</p> <p>OPTIMACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE LURUACO.</p> <p>CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DE ARROYO DE PIEDRA, MUNICIPIO DE LURUACO.</p>

Detalle de las Actividades Realizadas	
Obligación	Producto
Apoyar a la Secretaría de Planeación departamental en las actividades de formulación, revisión y seguimiento de proyectos de inversión pública y proyectos susceptible a ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías u otras fuentes de recursos.	Se participa en reuniones con funcionarios de la Gobernación para la formulación y presentación de proyectos, los cuales serán financiados con recursos del Sistema General de Regalías. ADECUACIONES EN PUESTOS DE SALUD Y HOSPITALES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.
Detalle de las Actividades Realizadas	
Obligación	Producto
Prestar apoyo, acompañamiento y asistencia técnica a la Secretaría de Planeación departamental en la solución de conflictos, inquietudes y dificultades relacionadas con la Formulación y/o presentación, seguimiento de proyectos, de manera presencial, virtual o telefónica.	Se actualiza el cuadro de seguimiento para registrar y monitorear los proyectos financiados con recursos ajenos al Sistema General de Regalías.
Asistir a reuniones presenciales o virtuales de trabajo correspondientes a temas relacionados con el objeto contractual	Se participa en reuniones con funcionarios de la Secretaria de Planeación Departamental relacionadas con el seguimiento a los proyectos. Se participa en la capacitación relacionada con Gestión del cambio climático.

NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

5. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

- a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
- b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
- c) Verificación del pago de Estampillas
- d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
- e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
- f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
- g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

6. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Cecilia María Arango Rojas quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla, certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

6.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla
01	4552523109	20/05/2024	\$990.000
02	4560649006	19/07/2024	\$990.900
03	4562682450	2024/08/06	\$990.000
04	4566295362	2024/08/26	\$990.000
05	4569647707	2024/09/23	\$990.000
06	4576279632	2024/11/05	\$990.000
07	4579233821	2024/11/19	\$990.000
08	4580909829	2024/11/29	\$990.000
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		7.920.900

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, en el mes de diciembre del 2024.

CECILIA MARIA ARANGO ROJAS
C.C 22.588.239 de Puerto Colombia
FIRMA DEL SUPERVISOR

CATALINA FERNANDEZ URJETA
C.C 22.529.977 de Malambo
FIRMA DEL CONTRATISTA

RV: Firma digital

Cecilia Maria Arango Rojas <carango@atlantico.gov.co>

Vie 5/04/2024 6:05 PM

Para: Camilo Andres Salazar Mercado <k.camilosalazar@hotmail.com>

De: Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>

Enviado: viernes, 5 de abril de 2024 13:16

Para: Cecilia Maria Arango Rojas <carango@atlantico.gov.co>

Asunto: RE: Firma digital

Solicitud atendida

EDGARDO E. GOMEZ BARROS

Subsecretario de Contabilidad

SECRETARÍA DE HACIENDA

GOBERNACION DEL ATLANTICO

De: Cecilia Maria Arango Rojas <carango@atlantico.gov.co>

Enviado: martes, 2 de abril de 2024 13:58

Para: Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>

Cc: Rocio Jabba <rjabba@atlantico.gov.co>

Asunto: Firma digital

Buenas tardes,

Dr. Edgardo Gómez Barros

Subsecretario de Contabilidad

Le agradezco autorizar mi firma de manera digital para las supervisiones que tengo a mi cargo, así nos aseguramos que no les devuelvan las cuentas.

Adjunto la firma que utilizaremos para este propósito, la cual tiene una característica única para este objeto, se trata de una "S" en la cola de la G.

Cordialmente,

Cecilia Arango Rojas



ACTA DE COMPROMISO

Entre los suscritos a saber, **CECILIA ARANGO ROJAS** en mi condición de supervisor del CONTRATO Y/O CONVENIO ADICION No. 1 y PRORROGA No. 1 al CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 202400791 en representación del Departamento del Atlántico, CATALINA YANETH FERNANDEZ URUETA en mi condición de contratista identificado como aparece al pie de la correspondiente firma, se suscribe el presente acuerdo, previa las siguientes consideraciones:

El día 7 del mes de mayo de 2024, entre el Departamento del Atlántico y **CATALINA YANETH FERNANDEZ URUETA** se suscribió el contrato de prestación de servicios profesional y/o de apoyo a la gestión ADICION No. 1 y PRORROGA No. 1 al CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 202400791, en el cual se pactó como plazo inicial de ejecución sería hasta (07) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, al cual se le realizó una adición # 1 y Prorroga # 1, en donde se amplió el plazo de ejecución hasta el Treinta (30) de diciembre de 2024, contado a partir del vencimiento del plazo inicial y la forma de pago estipulada se pactó de la siguiente forma:

FORMA DE PAGO: EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO cancelará

el valor del contrato de la siguiente manera: Siete (07) pagos mensuales iguales por valor de (\$8.000.000.00) c/u. Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.

Qué en cumplimiento de la forma de pago pactada, y de conformidad con la Circular con radicado 20240720002223 de fecha 13 de noviembre de 2024, expedida por la Secretaría de Hacienda Departamental, la fecha límite para entregar bienes y recibir a satisfacción, así como la recepción de la documentación y envío de facturas, será hasta el día **JUEVES 05 DE DICIEMBRE DE 2024**; fecha en la cual se realizará el cierre de tesorería, contable y presupuestal 2024. Así las cosas, hasta esta fecha se dará trámite a la gestión de pagos desde la Subsecretaría de Contabilidad, actividad que deberá ser realizada a través de la plataforma denominada "Colombia Gestiona- Siifweb".



Que en virtud de lo anteriormente expuesto y con el fin de cumplir con el pago de los honorarios pactados dentro de la vigencia fiscal 2024, se hace necesario autorizar la presentación o radicación anticipada de la cuenta de cobro del periodo del mes de DICIEMBRE comprendido entre el 07 de DICIEMBRE al 30 de DICIEMBRE de 2024 atendiendo la fecha límite establecida por el Departamento del Atlántico en la Circular antes mencionada.

Por lo anterior, **CATALINA YANETH FERNANDEZ URUETA**, en mi condición de contratista me comprometo a seguir cumpliendo con las actividades y obligaciones establecidas en el contrato suscrito, especialmente las que deban ejecutarse durante el periodo comprendido entre el 07 de DICIEMBRE al 30 de DICIEMBRE de 2024 y a entregar oportunamente al supervisor el informe de actividades respectivo, con los soportes a que haya lugar.

La presente acta de compromiso se suscribe por quienes en ella han intervenido, en el mes de diciembre de 2024.

CECILIA MARIA ARANGO ROJAS
SUPERVISOR
C.C. 22.588.239 de Puerto Colombia
Secretaría de Planeación

CATALINA Y. FERNANDEZ URUETA
CONTRATISTA
C.C. 22.529.977 de Malambo



RV: Firma digital

Cecilia Maria Arango Rojas <carango@atlantico.gov.co>

Vie 5/04/2024 6:05 PM

Para: Camilo Andres Salazar Mercado <k.camilosalazar@hotmail.com>

De: Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>

Enviado: viernes, 5 de abril de 2024 13:16

Para: Cecilia Maria Arango Rojas <carango@atlantico.gov.co>

Asunto: RE: Firma digital

Solicitud atendida

EDGARDO E. GOMEZ BARROS

Subsecretario de Contabilidad

SECRETARÍA DE HACIENDA

GOBERNACION DEL ATLANTICO

De: Cecilia Maria Arango Rojas <carango@atlantico.gov.co>

Enviado: martes, 2 de abril de 2024 13:58

Para: Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>

Cc: Rocio Jabba <rjabba@atlantico.gov.co>

Asunto: Firma digital

Buenas tardes,

Dr. Edgardo Gómez Barros

Subsecretario de Contabilidad

Le agradezco autorizar mi firma de manera digital para las supervisiones que tengo a mi cargo, así nos aseguramos que no les devuelvan las cuentas.

Adjunto la firma que utilizaremos para este propósito, la cual tiene una característica única para este objeto, se trata de una "S" en la cola de la G.

Cordialmente,

Cecilia Arango Rojas